

Villa María, 18 de junio de 2021

Sr.
Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

**Ref: Obligaciones Negociables Pyme
CNV Garantizada Villa Nueva Serie I**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 28 de junio de 2021 procederemos a pagar el Servicio de Interés N° 6 y el Servicio de Capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Villa Nueva Serie I por un V/N de hasta \$4.000.000 de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

ON PYME CNV Garantizada Villa Nueva Serie I por un V/N de hasta de \$ 4.000.000

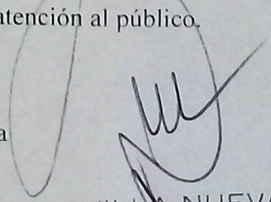
Pago de Servicio N°:	6
Período:	27/03/2021 – 28/06/2021
Porcentaje de amortización de capital:	10,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	400.000,00.-
Nuevo Valor Residual en pesos :	1.600.000,00.-
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	5,30795% s/ capital nominal
Intereses del período en pesos:	212.318,13.-

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A. con domicilio en Paraguay 755 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el horario de atención al público.

Sin más, saluda atentamente, .

Firma

Sello


VILLA NUEVA S.A.
Carlos D. Destefanis
PRESIDENTE